

Guayaquil, Junio 25 del 2.004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
LINDAO CABEZAS "LINCA" S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de COMISARIO de la Constructora e Inmobiliara Lindao Cabezas S.A. "LINCA", he procedido a examinar los Estado financieros al 31 de Diciembre de 2003.

En los libros y registros contables se han aplicado los principios de Contabilidad, generalmente aceptados, guardándose consistencia y uniformidad, así como también se ha considerado las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Constructora e Inmobiliaria Lindao Cabezas S.A. "LINCA", Al 31 de Diciembre de 2003

Particular que pongo a sus conocimientos para los fines consiguientes, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



JUANA PROANO C.
C.P.A. 9906

